



DIAGNÓSTICO

SINALOA

SEPTIEMBRE 2017



Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

DIRECCIÓN GENERAL



CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano

Marte Vega Román



ÍNDICE

I. Panorama	5
II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	6
1. Violencia familiar	6
2. Robo de vehículo	8
3. Homicidio doloso	10
4. Feminicidio	12
5. Lesiones	14
6. Robo a negocios	16
7. Robo de casas	18
8. Violación	20
9. Extorsión	22
10. Secuestro	24
III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	25
IV. COMPARATIVO ENTRE LLAMADAS A 911 Y DENUNCIAS PRESENTADAS	26
V. PROGRAMA DE REGISTRO Y DONACIÓN VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS	27
VI. TEMAS DEL MES	
1. Desaparición forzada de personas	29
VII. PROSPECTIVA	32
VIII. CONSIDERACIONES	33
IX. REFERENCIAS	34



I. PANORAMA

El homicidio doloso presenta una clara tendencia a la baja al registrar su cuarto mes consecutivo con un decrecimiento sostenido. Sin embargo, al ser un delito considerado por la doctrina y las instituciones de seguridad de alto impacto, así como por algunos hechos relevantes en la opinión pública, se mantiene la percepción negativa entre los ciudadanos.

En torno al Sistema de Justicia de Penal (SJP), en donde la connotación “nuevo” debe dejar de aplicarse, debido a que las reformas constitucionales que le dieron origen datan del año 2008, esto es hace casi una década. Desde la visión ciudadana es tiempo suficiente para obtener resultados significativos en su implementación, con lo cual se da fundamento a la crítica en torno a sus resultados.

En tal sentido, algunos casos de seguimiento en medios de comunicación en los que los detenidos han obtenido su libertad debido a los beneficios de ley (entre estos las reformas a la Ley de Justicia Penal para Adolescentes), han provocado reacciones negativas y señalamientos hacia la implementación y efectividad del SJP, aumentando la percepción de inseguridad e impunidad¹ entre la población.

En el contexto general, la situación de certidumbre entre la sociedad deberá analizarse con cuidado al cierre del último trimestre del año, para que, a través de las estrategias de las instituciones de seguridad, el aporte que realizan las propias de la sociedad civil y privadas, se mantengan las tendencias a la baja en algunos delitos, entre estos los homicidios dolosos e índole patrimonial.

El secuestro debe continuar como ejemplo en cuanto a la baja incidencia en Sinaloa, sobre todo por el panorama que impacta a otras entidades, que además se relacionan con la demanda de instituciones como Alto al Secuestro que exigen ampliar el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa² y medidas cautelares ante la facilidad como los imputados logran obtener su libertad.

¹ Suprema Corte de Justicia de la Nación, Canal Judicial, *Programa “Entre Juristas”*, México, SCJN, 18 octubre de 2017: el abogado penalista Juan Velázquez Evers, señaló: ...que el 99.3% de impunidad en los delitos se debe a la falta de actuación en el marco del SPA ante omisiones procesales como la cadena de custodia y otros por parte de los cuerpos policiacos y autoridades.

² Véase: Asociación Alto al Secuestro, Reportes, Casos concretos Problemática al Sistema Penal Acusatorio, México, OAS, 2017, sfp, en: <http://altoalsecuestro.com.mx/reportes/CASOS%20CONCRETOS%20FALLAS%20NSJP.pdf>

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. VIOLENCIA FAMILIAR



Tabla 1

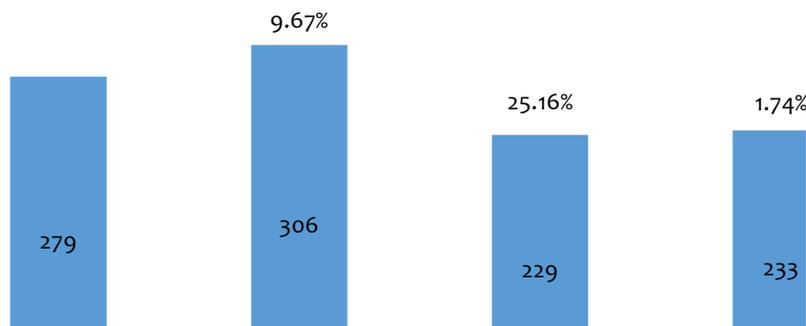
Violencia familiar			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Septiembre 2017	222	7.48
	Agosto 2017	233	7.85
	Septiembre 2016	197	6.64
	Total en el estado	1,961	66.10

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

La violencia familiar registró 222 casos en septiembre contra los 233 de agosto, 11 hechos menos y el -4.72% a la baja. Al comparar los meses de septiembre 2017 con 222 y el mismo mes de 2016 con 197, se tiene una cifra superior de 25 denuncias y un 12.69%. Hasta septiembre se contabilizan un total de 1,961, en el periodo similar del año 2016 se registraron 1,818 esto significa un incremento de 143, que representa el 7.86%.

Gráfica No 1

Violencia familiar / Sinaloa
Tendencia últimos 4 meses
Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La tendencia ubica al tema con números muy similares en los últimos meses, pero observando una tendencia positiva en cuanto a los resultados, ya que esta ha venido a la baja en julio con 25.16%, un ligero incremento en agosto de 1.74% y una diferencia menor en septiembre de 4.72%, en general con resultados alentadores en relación con el número más alto que se observa en junio con 306 casos.

Tabla 2

Violencia familiar			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Septiembre 2017	40	8.90
	Agosto 2017	63	14.02
	Septiembre 2016	6	1.33

Tabla 3

Violencia familiar			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Septiembre 2017	75	8.28
	Agosto 2017	65	7.18
	Septiembre 2016	69	7.62

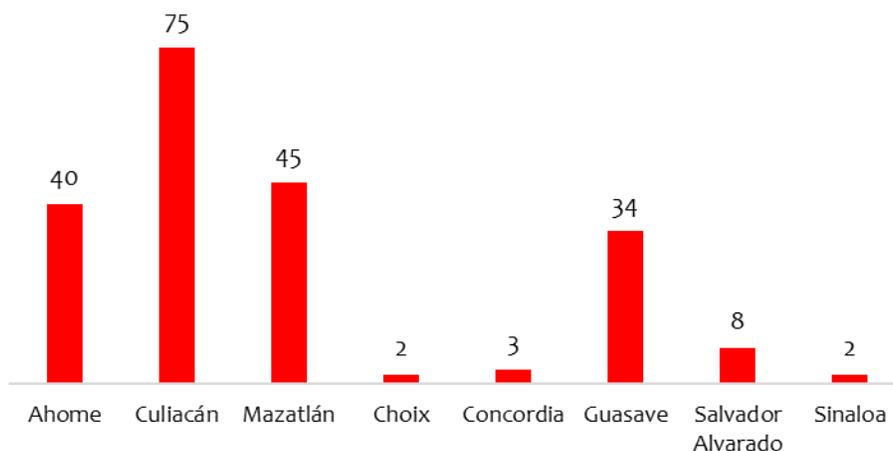
Tabla 4

Violencia familiar			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Septiembre 2017	45	8.95
	Agosto 2017	41	8.15
	Septiembre 2016	47	9.35

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 2

Violencia familiar / Sinaloa
Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Durante septiembre de acuerdo a datos de la FGES, el mayor número de denuncias se presentaron en los municipios de: Culiacán con 75, Mazatlán con 45, Ahome con 40 y Guasave con 34. Las tasas mayores por cada 100 mil habitantes se encuentran en: Guasave con el 11.51 y Concordia con 11.04.

2. ROBO DE VEHÍCULO



Tabla 5

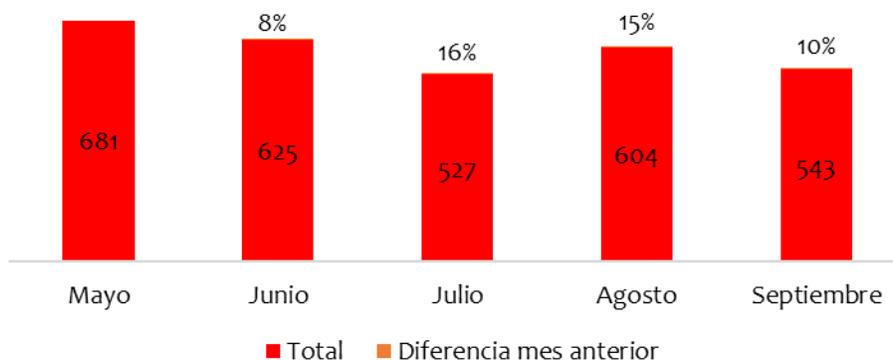
Robo de vehículo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Septiembre 2017	543	18.30
	Agosto 2017	604	20.26
	Septiembre 2016	441	14.86
	Total en el estado	5,460	184.06

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Septiembre con 543 robos de vehículos tiene 58 denuncias menos respecto a las 604 denuncias de agosto, una diferencia menor de 10.09 % y una tasa del 18.30 por cada 100 mil habitantes. Mientras sobre el mes de septiembre de 2016 con 441 hechos, aumentó en 102 eventos y 23.12 % al alza. Durante 2017 se han presentado 5,460 casos, en comparación con el periodo similar (ene-sept) de 2016 en donde se dieron 3,303 se observan 2,155 más y un promedio del 65.30 %.

Gráfica No 3

Robo de vehículo
 Septiembre 2017
 Tendencia últimos 4 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La tendencia del delito indica que de mayo a julio se mantuvo a la baja, aumentando en un 15 % en agosto, sin embargo, en septiembre vuelve a registrar una disminución del -10 %, en términos generales la situación y las estrategias de atención pueden estar ofreciendo resultados tangibles.

Tabla 6

Robo de vehículo			
Ahome Población: 449,215 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	47	10.46
	Agosto 2017	50	11.13
	Septiembre 2016	33	7.34

Tabla 7

Robo de vehículo			
Culiacán Población: 905,265 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	355	39.21
	Agosto 2017	398	43.96
	Septiembre 2016	227	25.07

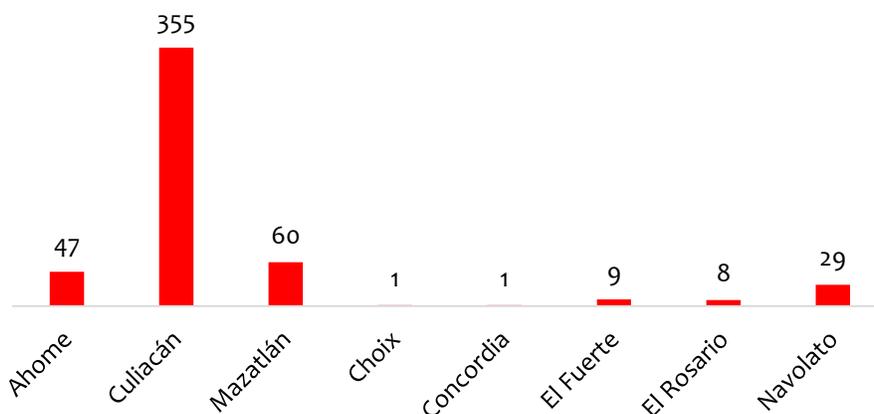
Tabla 8

Robo de vehículo			
Mazatlán Población: 502,547 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	60	11.93
	Agosto 2017	53	10.54
	Septiembre 2016	79	15.71

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 4

Robo de vehículo / Sinaloa
Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En septiembre los municipios con mayores denuncias fueron: Culiacán con 355, Mazatlán con 60, Ahome con 47 y Navolato con 29. Las tasas más altas se ubicaron en: Culiacán con 39.21, Navolato con 18.78 y El Rosario con 14.87, todos por cada 100 mil habitantes.

3. HOMICIDIOS DOLOSOS



Tabla 9

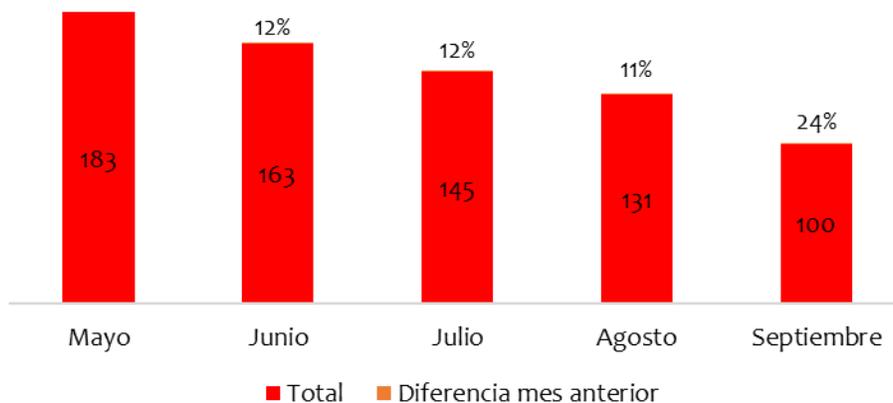
Homicidios dolosos			
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Septiembre 2017	100	3.37
	Agosto 2017	131	4.41
	Septiembre 2016	133	4.48
	Total en el año	1,255	42.30

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Hasta septiembre se contabilizan 1,255 crímenes en el mismo periodo de 2016 (enero-septiembre) se registraron 853 hechos, con un incremento de 47.12 %. En relación a los eventos del 2017, septiembre con 100 y agosto con 131 tienen una divergencia de 31 hechos y un porcentaje a la baja en el mes en estudio de -23.66 %. En el comparativo entre los meses de septiembre de 2016 con 133 y 2017 con 100, tenemos una diferencia de 33 casos y un porcentaje menor de -24.81 %.

Gráfica No 5

Homicidio doloso
Tendencia últimos 4 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio doloso mantiene una tendencia de cuatro meses en decrecimiento: 163 en junio con el 12.26 %, 145 en julio con el 12.45 %, 131 en agosto con el 10.68 % y 100 en septiembre con 23.66 % (todos a la baja), este último mes ha sido el que tiene menor número de sucesos en el año.

Tabla 10

Homicidios dolosos			
Ahome Población: 449,215 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Septiembre 2017	18	4.00
	Agosto 2017	3	0.66
	Septiembre 2016	14	3.11

Tabla 11

Homicidios dolosos			
Culiacán Población: 905,265 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Septiembre 2017	47	5.19
	Agosto 2017	48	5.30
	Septiembre 2016	48	5.30

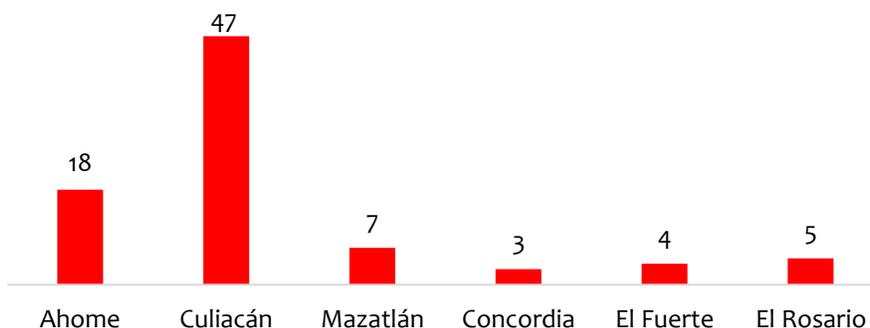
Tabla 12

Homicidios dolosos			
Mazatlán Población: 502,547 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Septiembre 2017	7	1.39
	Agosto 2017	22	4.37
	Septiembre 2016	31	6.16

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 6

Homicidio doloso
Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En septiembre los municipios con más denuncias antes la FGES fueron: Culiacán con 47 y Ahome con 18. Las tasas más altas se ubican en Concordia con 11.04 y El Rosario con 9.29 por cada 100 mil habitantes. En estas dos últimas demarcaciones deben considerarse estrategias integrales, en gran medida ante el impacto que han causado hechos violentos en el contexto del desplazamiento forzado de personas y por ende las afectaciones a derechos humanos.

4. FEMINICIDIO



Tabla 13

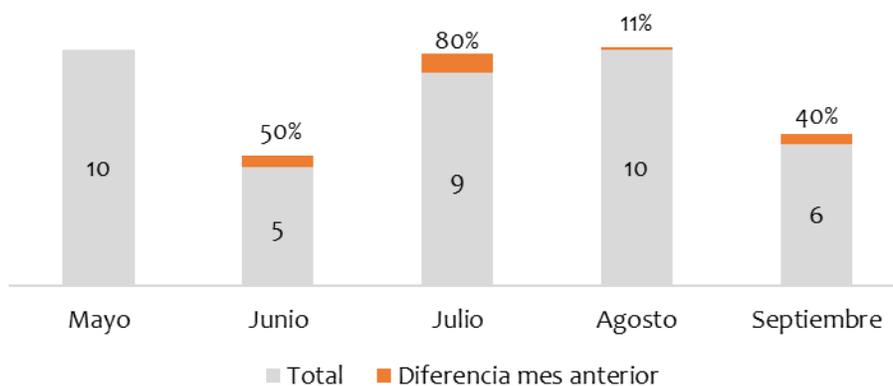
Feminicidio			
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Septiembre 2017	6	0.20
	Agosto 2017	10	0.33
	Septiembre 2016	7	0.23
	Total en el estado	65	2.19

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Hasta el 30 de septiembre tenemos un total de 65 casos y una tasa de 2.19 por cada 100 mil habitantes; mientras en el mismo lapso (enero-septiembre) de 2016 se contabilizaron 24, con un diferendo de 41 hechos y un 170.83 % de incremento, superando ya la cifra total del año anterior de 46 denuncias. Los meses de septiembre 2016 y 2017 tienen 1 denuncia de diferencia, lo cual significa el 14.28 %.

Gráfica No 7

Feminicidio
 Septiembre 2017
 Tendencia últimos 4 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de feminicidio observa una disminución entre los meses de septiembre con 6 y agosto con 10, esto son 4 eventos menos y una diferencia a la baja del 40 %. En los últimos cinco meses ha fluctuado entre los 10 casos en mayo y agosto, hasta sus cifras más bajas en junio y septiembre, con 5 y 6, respectivamente.

Tabla 14

Feminicidio			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Septiembre 2017	1	0.22
	Agosto 2017	0	0
	Septiembre 2016	0	0

Tabla 15

Feminicidio			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Septiembre 2017	3	0.33
	Agosto 2017	3	0.33
	Septiembre 2016	6	0.66

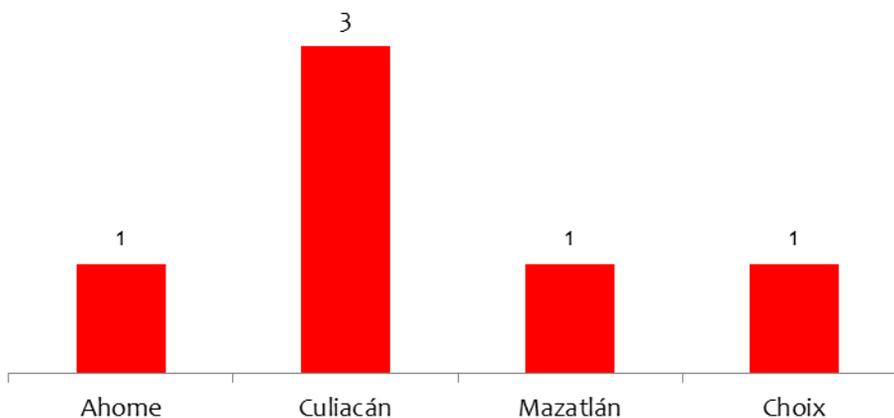
Tabla 16

Feminicidio			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Septiembre 2017	1	0.19
	Agosto 2017	5	0.99
	Septiembre 2016	1	0.19

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 8

Feminicidio
Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El municipio con mayor número de denuncias fue Culiacán con 3 hechos. Sin embargo, Choix presenta la tasa más alta con 3.02 por cada 100 habitantes, en el mismo sentido, desde el ámbito municipal como primera esfera de atención, deberán valorarse acciones preventivas, el entorno y sus causas.

5. LESIONES

Tabla 17



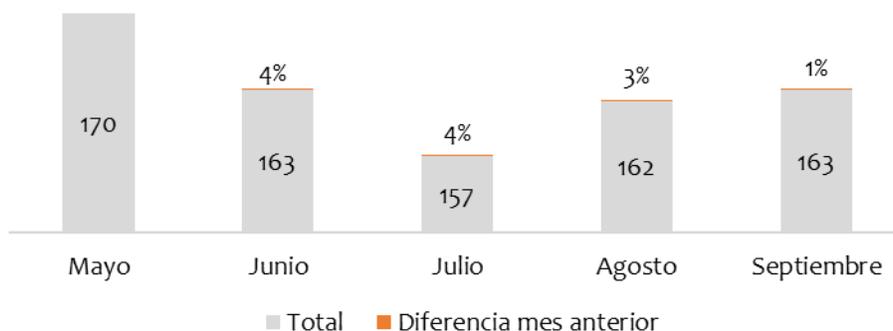
Lesiones			
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	163	5.49
	Agosto 2017	162	5.46
	Septiembre 2016	105	3.53
	Total en el estado	1,284	43.28

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

El delito de lesiones presenta prácticamente el mismo comportamiento entre septiembre con 163 y agosto con 162, esto significa el 0.61 % al alza. Mientras la comparación entre los meses de septiembre 2017 con 163 y 2016 con 105, el primero de ellos aumenta en 55.23 %. El número total en 2017 refleja una tasa del 43.28 por cada 100 mil habitantes. En el periodo enero-septiembre de 2017 se han cometido 1,284 casos, mientras en el mismo lapso de 2016 se contabilizan 1,169, 115 hechos por arriba que representan el 9.83 %.

Gráfica No 9

Lesiones / Sinaloa
 Septiembre 2017
 Tendencia últimos 4 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de lesiones presenta una tendencia que va disminuye en los meses de junio con 163 y julio con 157, meses que presentaron diferencias a la baja del -4 %, con 162 en agosto y 163 en septiembre, las variaciones van al alza con 3 % y 1 % respectivamente.

Tabla 18

Lesiones			
Ahome Población: 449,215 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	6	1.33
	Agosto 2017	16	3.56
	Septiembre 2016	9	2.00

Tabla 19

Lesiones			
Culiacán Población: 905,265 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	58	6.40
	Agosto 2017	63	6.95
	Septiembre 2016	39	4.30

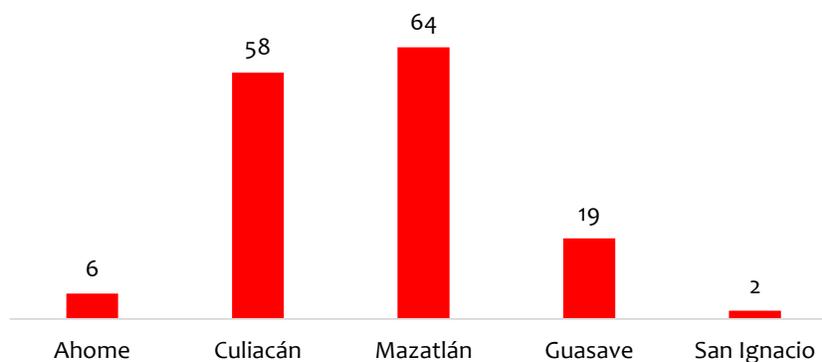
Tabla 20

Lesiones			
Mazatlán Población: 502,547 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	64	12.73
	Agosto 2017	57	11.34
	Septiembre 2016	26	5.17

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 10

Lesiones / Sinaloa
Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Con base en datos de la FGES los municipios con mayor número de denuncias son: Mazatlán con 64 y Culiacán con 58. Las tasas mayores se encuentran en Guasave, Mazatlán y San Ignacio, con 6.43, 12.73 y 9.32, respectivamente.

6. ROBO A NEGOCIOS



Tabla 21

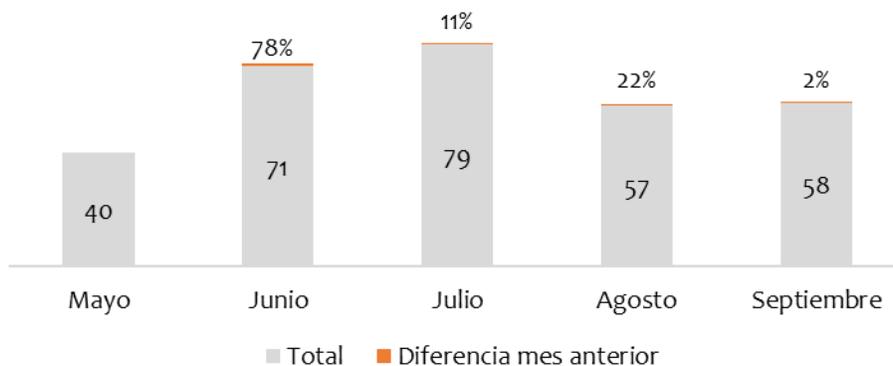
Robo a negocios			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Septiembre 2017	58	1.95
	Agosto 2017	57	1.92
	Septiembre 2016	50	1.68
	Total en el estado	606	20.42

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

El robo a negocios tiene prácticamente el mismo número de denuncias entre septiembre con 58 y agosto con 57, con 1.75 % de incremento. Respecto a los meses de septiembre 2017 y 2016, el primero de ellos aumenta con 8 denuncias un 16 %. De enero-septiembre 2017 se registran 606 carpetas, mientras en igual lapso de 2016 se contabilizaron 758, este año tenemos 152 menos y un porcentaje a la baja de -20.05 %. La tasa total en la entidad es del 20.42 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 11

Robo a negocio
 Septiembre 2017
 Tendencia últimos 4 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a negocios presenta en primer término una tendencia al alza desde mayo con 40, junio con 71 y julio con 79, estos son incrementos del 77.5 % y 11.26 %, respectivamente; disminuyendo en agosto en -22 % y con una tendencia practicamente igual en septiembre que representa el 2 % de diferencias con el mes anterior.

Tabla 22

Robo a negocios			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Septiembre 2017	7	1.55
	Agosto 2017	9	2.00
	Septiembre 2016	3	0.66

Tabla 23

Robo a negocios			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Septiembre 2017	46	5.08
	Agosto 2017	36	3.97
	Septiembre 2016	33	3.64

Tabla 24

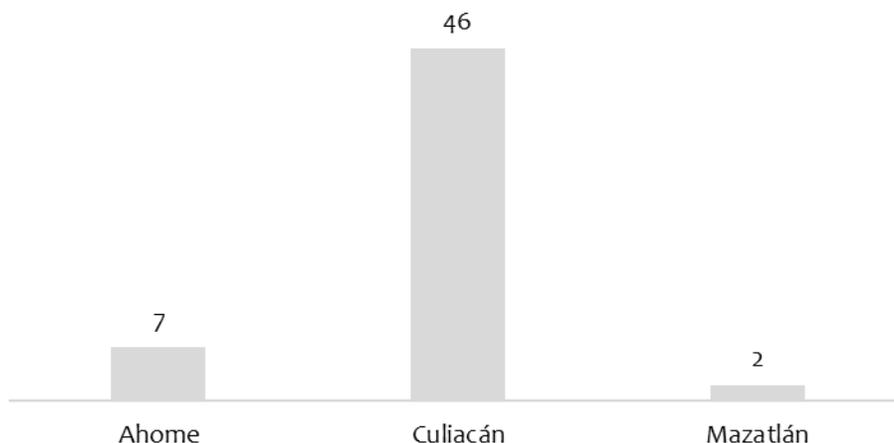
Robo a negocios			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Septiembre 2017	2	0.39
	Agosto 2017	5	0.99
	Septiembre 2016	12	2.38

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población d

el censo 2015 del INEGI

Gráfica No 12

Robo a negocio / Sinaloa
 Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Durante septiembre el mayor número de denuncias se presentó en: Culiacán con 46 casos y Ahome, municipios donde se ubicaron las tasas más altas con 5.08 1.55 por cada 100 mil habitantes.

7. ROBO A CASAS



Tabla 25

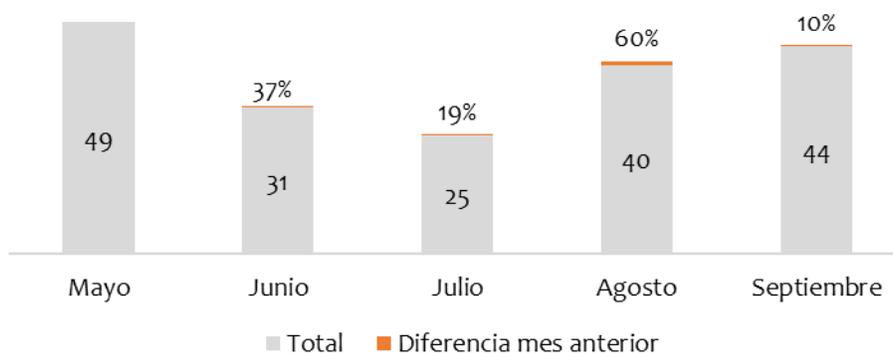
Robo a casas			
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	44	1.48
	Agosto 2017	40	1.34
	Septiembre 2016	26	0.87
	Total en el estado	323	10.88

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el contraste de los meses de septiembre de 2017 con 44 y 2016 con 26, se observa un incremento de 18 eventos con el 69.23 %. En periodo enero-septiembre del presente año tenemos 323 casos, mientras en 2016 (ene-sept) se contabilizaban 382, esto significa que en el presente año tenemos 59 casos menos, esto significa -15.44 %. La tasa actual en la entidad es de 10.88 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 13

Robo a casa
 Septiembre 2017
 Tendencia últimos 4 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a casas observa una tendencia al alza, si consideramos los sucesos de: julio con 25, agosto 40 y septiembre con 44, estos dos últimos con incrementos de 60 % y 10 % cada uno.

Tabla 26

Robo a casas			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Septiembre 2017	8	1.78
	Agosto 2017	7	1.55
	Septiembre 2016	6	1.33

Tabla 27

Robo a casas			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Septiembre 2017	5	0.55
	Agosto 2017	8	0.88
	Septiembre 2016	7	0.77

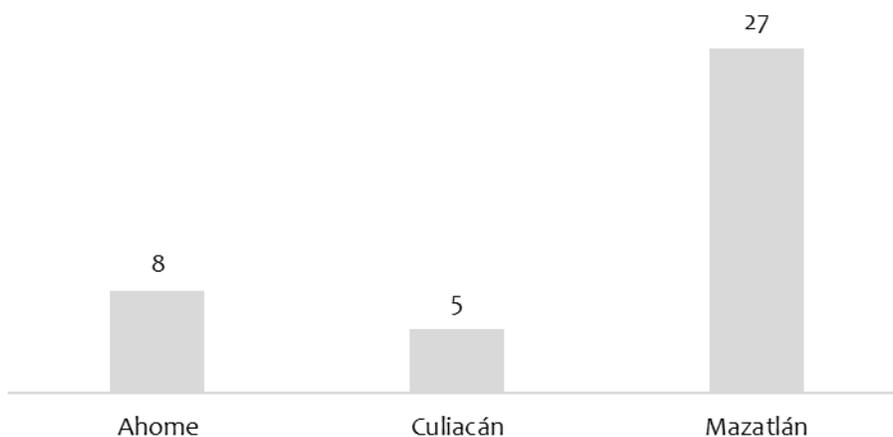
Tabla 28

Robo a casas			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Septiembre 2017	27	5.37
	Agosto 2017	20	3.97
	Septiembre 2016	8	1.59

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 14

Robo a casa / Sinaloa
 Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El municipio con más denuncias por robo a casa en septiembre es Mazatlán con 27 casos, el cual tiene una tasa de 5.37 por cada 100 mil habitantes.

8. VIOLACIÓN

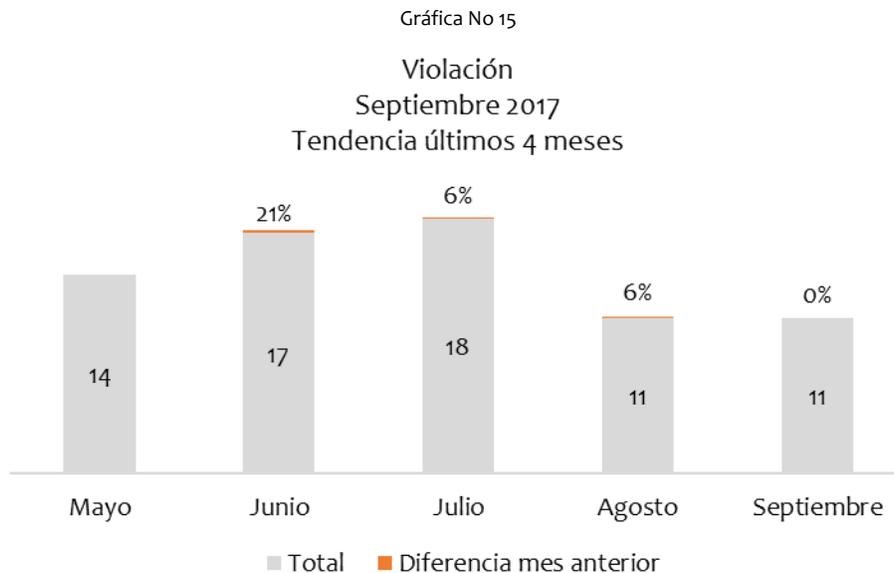


Tabla 29
Violación

	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Septiembre 2017	11	0.37
	Agosto 2017	11	0.37
	Septiembre 2016	18	0.60
	Total en el estado	118	3.97

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

El delito de violación tiene 11 casos en septiembre y agosto de 2017; mientras entre los meses de septiembre de 2017 con 11 y 2016 con 18 tiene una diferencia a la baja de 7 sucesos con el -38.88 %. La tasa total en la entidad es de un 3.97 por cada cien mil habitantes. Entre los meses de enero-septiembre de 2017 se tienen 118 denuncias, en el periodo similar de 2016 se registraron 148, con lo cual este año tenemos 30 eventos menos que representan el -20.94 %.



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Este delito ha observado números a la baja similares en el último bimestre, con 11 casos en agosto y el mismo número en septiembre, con los que se da una disminución al compararlos con junio con 17 y julio con 18 eventos cada uno de estos.

Tabla 30

Violación			
Ahome Población: 449,215 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	0	0
	Agosto 2017	1	0.22
	Septiembre 2016	5	1.11

Tabla 31

Violación			
Culiacán Población: 905,265 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	4	0.44
	Agosto 2017	4	0.44
	Septiembre 2016	5	0.55

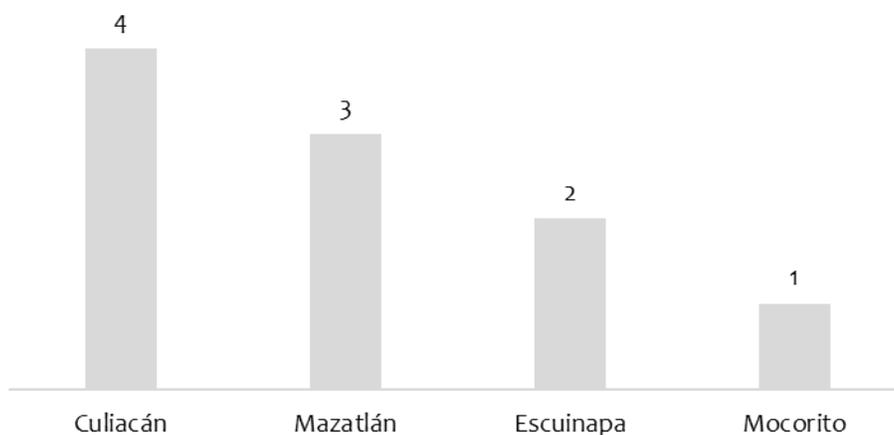
Tabla 32

Violación			
Mazatlán Población: 502,547 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Septiembre 2017	3	0.59
	Agosto 2017	5	0.99
	Septiembre 2016	2	0.39

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 16

Violación / Sinaloa
Septiembre



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Los municipios con más denuncias antes la FGES en septiembre son: Culiacán con 4, Mazatlán con 3, Escuinapa con 2 y Mocarito con 1. Las tasas más altas se encuentran en: Escuinapa y Mocarito, con 3.36 y 2.20, cada uno sobre 100 mil habitantes.

9. EXTORSIÓN



Tabla 33

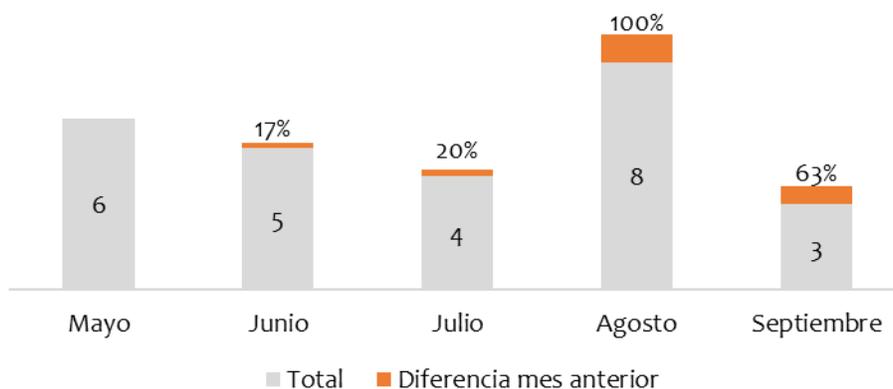
Extorsión			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Septiembre 2017	3	0.10
	Agosto 2017	8	0.26
	Septiembre 2016	10	0.33
	Total en el estado	39	1.31

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

La extorsión disminuye en 5 casos en septiembre que registró 3, respecto agosto con 8, ello significa una reducción del 62.5%. Mientras que al comparar los meses de septiembre 2017 y de 2016 (10), el primero reduce en 7 eventos con el 70%. Hasta septiembre se han cometido 39 hechos, mientras en el mismo periodo (enero-septiembre) de 2016 se dieron un total de 77, con lo que este año tenemos 38 y -49.35 % menos.

Gráfica No 17

Extorsión
Septiembre 2017
Tendencia últimos 4 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las denuncias por el delito de extorsión mantienen índices menores respecto a otros ilícitos, en septiembre con 3 casos observa un decrecimiento sobre agosto de -63 %; mientras se observa que durante los meses de junio y julio respecto a mayo había mantenido una tendencia a la baja, con -17 % y -20 %, respectivamente.



Tabla 34

Extorsión			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Septiembre 2017	1	0.22
	Agosto 2017	1	0.22
	Septiembre 2016	0	0

Tabla 35

Extorsión			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Septiembre 2017	1	0.11
	Agosto 2017	1	0.11
	Septiembre 2016	4	0.44

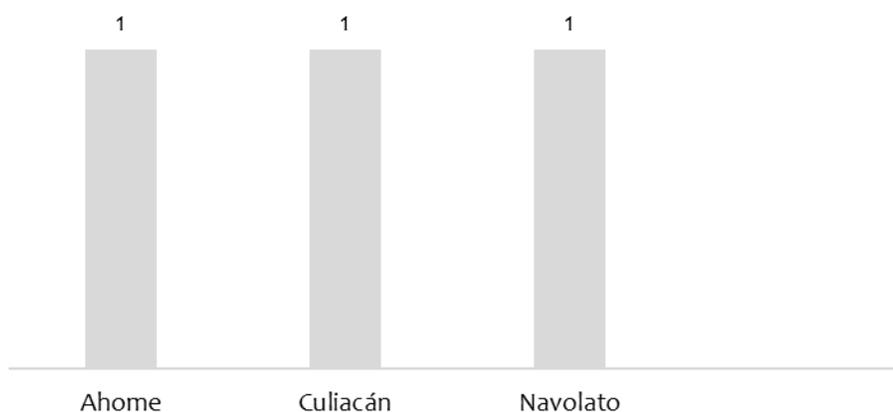
Tabla 36

Extorsión			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Septiembre 2017	0	0
	Agosto 2017	3	0.59
	Septiembre 2016	2	0.39

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 18

Extorsión / Sinaloa
 Septiembre 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En septiembre el mayor número de denuncias ante la FGES se encuentra en: Ahome, Culiacán y Navolato con 1 hecho, de los cuales la tasa mayor se ubicó en Navolato con 0.64 por cada 100 mil habitantes.

10. SECUESTRO



Tabla 37

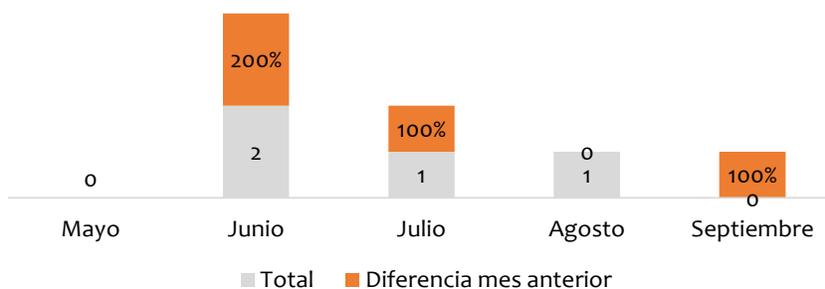
Secuestro			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Septiembre 2017	0	0
	Agosto 2017	1	0.03
	Septiembre 2016	0	0
	Total en el estado	7	0.23

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Durante septiembre no se presentaron denuncias al igual que el mismo mes del año 2016, en comparación con agosto del presente año que registro 1 hecho, aumenta en un 100 %. Hasta el presente mes el número total con 7 eventos representa una tasa del 0.23 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 19

Secuestro / Sinaloa
 Septiembre / Tendencia últimos 4 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En septiembre el SDS coloca a todos los municipios en color verde, lo cual mantiene a este fenómeno con los índices más bajos en relación a todos los delitos y con una tendencia a la baja, cabe señalar que, ante su bajo número, los porcentajes son mucho mayores en comparación con delitos. Deben destacarse los resultados si se compara la situación en otras entidades del país con graves problemas al respecto como: Estado de México con 116 o Veracruz con 119 secuestros, ambas entidades con datos de la misma fuente (Semáforo Delictivo) hasta el mes de agosto de 2017.



III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En las tendencias generales de los delitos: el homicidio doloso, secuestro, robo de vehículo y robo a bancos, presentan números a la baja, ya sea en los últimos cuatro meses o respecto al inmediato anterior. Por su parte el robo a comercios y robo a casas, presentan ligeros incrementos en comparación con agosto del mismo año.

En el periodo enero-septiembre del 2017 se han presentado 1,923 denuncias, encontrando la mayor incidencia en los delitos de: robo de vehículos con 538, lesiones con 197, delitos patrimoniales con 160 y homicidio doloso con 89.

En la incidencia delictiva total con las 1,923 denuncias, se presentaron 78 denuncias más antes el Ministerio Público (fueron común) respecto al mes de agosto del mismo año; y 100 más en comparación con el mismo mes del año anterior.

Mientras en el mismo rubro los delitos con menor incidencia en el mes en estudio son: secuestro con 0, robo a bancos con 1, abigeato con 2 y violación 11.

En el segmento de Carpetas de Investigación en septiembre se registran: 1,726 en trámite, 1,786 iniciadas, 11 de incompetencia, 8 consignadas y 16 en reserva.

En cuanto a los mandamientos judiciales en el mes en análisis se contabilizan: 99 por aprehensiones ordenadas, 89 aprehensiones ejecutadas, 57 por ejecutar, 53 prescritas y 23 órdenes de reaprehensión.

El apartado de administración de justicia en septiembre registra: 29 procesos, 52 autos de formal prisión, 220 sentencias totales, 205 condenatorias y 15 absolutorias.

IV. COMPARATIVO ENTRE LLAMADAS A 911 Y DENUNCIAS PRESENTADAS
 SEPTIEMBRE 2017

Tabla 38

Llamadas 911	Denuncias ante la Fiscalía General del Estado	DIFERENCIA
Homicidio		- 20%
80	100	
Robo de vehículo		54%
838	543	
Robo a casa habitación		650%
330	44	
Robo a comercio		1,296%
810	58	
Violencia familiar		522%
1,383	222	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa y base de datos del 911

El delito de homicidio y robo de vehículo, con 20 % y 54 %, ambos considerados como de alto impacto son los que observan las menores disparidades entre las llamadas al 911 y las denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado.

En sentido contrario, los delitos considerados de índole patrimonial como el robo a casa-habitación y comercio tienen las cifras más dispares, con 650 % y 1,296 %.

En el caso de la violencia familiar la diferencia de más de un 500 %, debe ser analizada en los programas institucionales de atención a grupos vulnerables y equidad de género, sobre todo en los posibles contextos de afectaciones a niños, mujeres o adultos mayores.

V. PROGRAMA DE REGISTRO Y DONACIÓN VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

Durante el presente año la campaña de acuerdo al calendario por municipios tiene los siguientes resultados hasta el 15 de octubre:

Tabla 39

Armas donadas					
Periodos	Municipios	Armas permitidas		Armas de uso exclusivo	
		Cortas	Largas	Cortas	Largas
30/Enero al 24/Feb y 10- 18 Abril	Mazatlán	51	7	29	14
6 al 24 de Feb	Culiacán	7	1	1	3
10 al 18 de abril	Navolato	0	2	1	1
	Elota	6	0	0	0
2 al 19 de mayo	Badiraguato	2	2	6	6
	San Ignacio	3	4	0	1
22 de mayo 9 de junio	Sinaloa	24	6	30	13
	Concordia	1	1	6	4
12 al 30 de junio	Choix	12	4	15	13
	Rosario	5	2	1	3
	Salvador Alvarado	8	5	6	7
3-14 de julio y del 7-11 de agosto	Escuinapa	2	0	0	2
	El Fuerte	20	5	22	11
14 de agosto al 1° de septiembre	Cosalá	4	2	2	3
	Angostura	1	5	2	8
18 de septiembre al 6 de octubre	Mocorito	4	1	3	4
	Ahome	40	16	16	11
9 al 27 de octubre	Culiacán	18	1	7	1
	Guasave	1	0	2	1
Totales		208	64	149	106
		272		653	

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

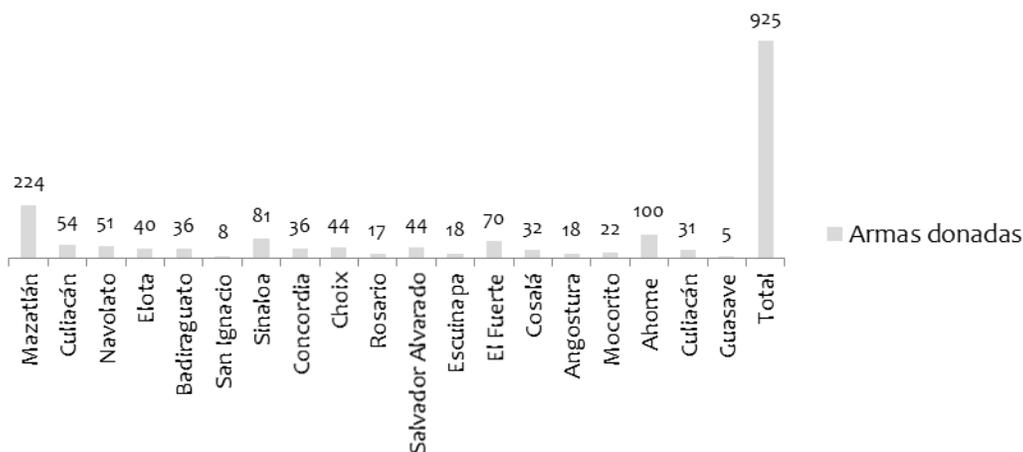
El programa de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego y Explosivos, registra en donación hasta el 15 de octubre del año en curso un total de 272 armas permitidas, de estas 208 cortas y 64 largas. En el mismo tenor, se contabilizan 653 armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas (149 cortas, 106 largas y el resto se aglutina en granadas, explosivos, morteros y lanza granadas).



Durante el mismo periodo se han registrado un total de 747 armas, de las cuales 229 son cortas y 518 largas. Hasta el último reporte se han destinado en apoyos al programa 170 equipos de cómputo en los 18 municipios del estado.

Gráfica No 20

Programa de donación y registro de armas de fuego y explosivos Sinaloa 2017



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

Del total de las 925 armas (272 permitidas y 653 de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea), los municipios en donde se han obtenido mejores resultados son: Mazatlán con 224, Ahome con 100, Sinaloa con 81 y El Fuerte con 70.

En sentido inverso, los números menores los encontramos en: Guasave con 5, San Ignacio con 8 y El Rosario con 17.

VI. TEMA DEL MES

1. DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

La desaparición forzada de personas en México al igual que en otras latitudes en el mundo, se mantiene como uno de los temas en los que el Estado ha sido señalado históricamente como parte del mismo³, ya sea por vía de acción u omisión para garantizar y proteger los derechos fundamentales inherentes a la calidad de seres humanos de sus habitantes.

El tema ha virado la actuación de los tres Poderes del Estado en nuestro país para atender las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el estricto cumplimiento de las responsabilidades ante graves violaciones al marco de protección internacional, siendo uno de los más relevantes el caso Rosendo Radilla Pacheco vs México⁴, que formó parte de los elementos de presión extraterritorial para la reforma constitucional a derechos humanos del 10 de junio de 2011.

Las desapariciones forzadas forman parte de una lista considerada por organismos defensores de derechos humanos como crímenes atroces o de lesa humanidad, la Oficina de las Naciones Unidas sobre la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger, se refiere a “crímenes atroces” como:

...a tres crímenes internacionales definidos jurídicamente: genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Las definiciones de los crímenes pueden encontrarse en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977 y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998, entre otros tratados.⁵

La *Open Society Justice Initiative* en cuanto a desapariciones forzadas en México dice: “La cifra de 26,000 citada a menudo es engañosa y en gran parte arbitraria; constituye una contabilidad defectuosa del gobierno

³ Véase: Zazueta Aguilar, Humberto *et al*, *La guerra sucia en México y el papel del Poder Legislativo / Comparativo Internacional*, México, Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario del PRD en la LX Legislatura, julio de 2009.

⁴ Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Ficha técnica, Sentencia Caso Rosendo Radilla Pacheco vs México*, Costa Rica, CIDH, noviembre de 2009.

⁵ Oficina de las Naciones Unidas sobre la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger, *Marco de análisis para crímenes atroces, Una herramienta para la prevención*, Estados Unidos, Organización de las Naciones Unidas, 2014, p. 1.



de personas desaparecidas. El número registrado de personas desaparecidas ha aumentado constantemente desde 2006, alcanzando un máximo anual de 5194 desapariciones en 2014.”⁶

Por otro lado, de acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas en México con datos correspondientes entre enero de 2014 a julio de 2017, en relación al fuero federal se cuentan con 1,196 casos⁷, de los cuales Sinaloa con 17 hechos, se ubica en el lugar No 15.

Mientras en el caso del fuero común se contabilizan un total de 32,277 personas desaparecidas en todo el país, de los cuales 2,852 son del estado de Sinaloa, con lo cual se coloca en el tercer lugar con más casos solamente por debajo de Tamaulipas que registra 5,943 y Estado de México con 3,832⁸.

En este tenor, el 30 de agosto se conmemoró el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, ante la alta incidencia de casos registrados en Sinaloa organismos de derechos humanos han tenido un seguimiento y atención puntual del tema, de manera especial ante el surgimiento de un grupo de personas que buscan a sus familiares, conformado principalmente por madres de desaparecidos.

Uno de los seis grupos es encabezado por Mirna Nereida Medina Quiñónez, quien además de ser referente en el tema ante las acciones de búsqueda emprendidas para localizar cuerpos en fosas clandestinas en el estado de Sinaloa, cobró especial atención el día 14 de julio del presente año, fecha en la que localizó los restos de su hijo en un predio en la comunidad de Ocolome, municipio de El Fuerte.

De acuerdo a una investigación⁹ realizada por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C., entre los años 2011 a 2014 se localizaron 79

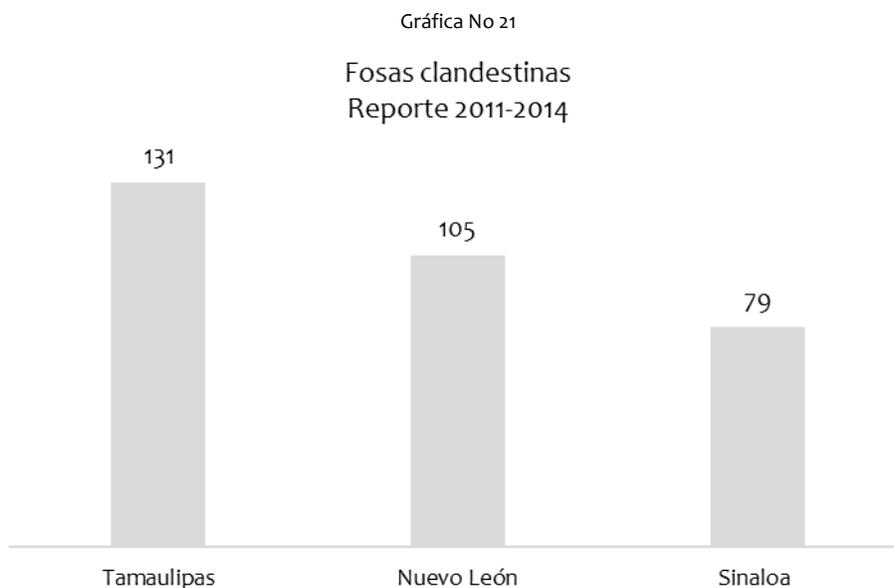
⁶ *Open Society Justice Initiative, Atrocidades Innegables, Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*, 2da edición, Estados Unidos, *Open Society Foundations*, 2016, p. 12.

⁷ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Registro Nacional de Personas Desaparecidas, Estadísticas Fuero Federal*, México, Secretaría de Gobernación, en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuero federal.php>

⁸ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Registro Nacional de Personas Desaparecidas, Estadísticas Fuero Común*, México, Secretaría de Gobernación, en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuero comun.php>

⁹ Los datos que se recabaron registran los informes sobre las solicitudes de información realizadas por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C.

fosas clandestinas en el estado de Sinaloa, en los cuales se encontraron 94 cuerpos, con ello se ubicó en tercer lugar con mayor número en el país de fosas clandestinas en dicho periodo por debajo de Tamaulipas (131) y Nuevo León (105)¹⁰.



Fuente: Estudio 2016 sobre fosas clandestinas (periodo 2011-2014) realizado por Universidad Iberoamericana Ciudad de México y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C.

En este sentido, tanto por el número de casos de desapariciones forzadas, la cantidad de fosas clandestinas en la entidad, ante un contexto de violencia producto de temas relacionados con el crimen organizado, y la atención al grupo de rastreadoras, la situación continuará siendo uno de los temas de la agenda de seguimiento de organismos de defensa de derechos humanos, lo cual impacta de manera directa la percepción de inseguridad entre la ciudadanía.

¹⁰ Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C., *Violencia y terror, Hallazgos sobre fosas clandestinas en México*, México, Ibero Ciudad de México, CMDPDH, 2016, p. 55.



VII. PROSPECTIVA

Al analizar la tendencia histórica en últimos 6 años en homicidio doloso (2011-2016) con datos de la FGES, los periodos con aumento en el último bimestre (noviembre-diciembre) se dieron en 2010 y 2014, sin embargo 2017 puede proyectarse como uno de los años con mayor número de denuncias.

A pesar de lo anterior la opinión pública en términos de percepción juega un papel preponderante, sobre todo cuando se dan crímenes de alto impacto al inicio del periodo gubernamental donde la exigencia ciudadana pone mayor énfasis, conjugado con las expectativas posteriores a cada proceso electoral, con ello un panorama complicado en términos de aceptación de resultados positivos.

El asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas (15/mayo), es uno de los retos principales para el Estado en su conjunto y la Fiscalía General del Estado de Sinaloa por la importancia social y de organismos del gremio. Cabe señalar como ejemplo que la XVII Feria Internacional del Libro¹¹, que se celebra del 12 al 22 de octubre en el Zócalo de la Ciudad de México, tiene entre sus principales foros uno en homenaje al cofundador del Semanario Ríodoce y corresponsal de La Jornada.

En el mismo sentido, la entidad es parte ya de los análisis de temas de alta conflictividad por parte de organismos de defensa de derechos humanos (oficiales e independientes), entre estos dos de manera preponderante y motivo por el cual deberá de plantearse una agenda más integral que los paliativos sociales, estos son: el desplazamiento forzado de personas y las desapariciones forzadas, en los próximos meses se prevé que el estado continúe en la atención desde el contexto internacional.

Un tema que puede tener relevancia negativa para la colectividad serán los discursos de los actores políticos, dirigentes y candidatos una vez que de inicio el proceso de promoción en el marco de los comicios 2018 (federales y locales), sobre todo cuando forman parte del clamor ciudadano y con ello de las disertaciones electorales, lo cual tenderá a incrementar la crítica en torno a los resultados y estrategias de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

¹¹ Para Leer en Libertad AC., XVII Feria Internacional del Libro en el Zócalo, del 12 al 22 de octubre, México, Brigada Cultural Para Leer en Libertad, octubre 2017, en: <http://brigadaparaleerenlibertad.com/eventos/fil-zocalo-2017-9/>



VIII. CONSIDERACIONES

- El homicidio doloso ofrece una tendencia a la baja, el mes septiembre con 100 denuncias representa el número más bajo durante 2017, pero aún es una numeraría alta que no satisface al interés general de los sinaloenses, primero al ser delitos de alto impacto que causan mayores percepciones negativas y ante casos específicos en las últimas semanas en las zonas centro y sur del estado.
- De los 180 elementos totales que componen al Semáforo Delictivo Sinaloa, representado por 10 delitos en los 18 municipios, este mes se ubican en color rojo a 32, en amarillo a 9 y en color verde a 139, representando el 17.77%, 5% y 77.22%, respectivamente, por lo que el panorama general es positivo, esto debe consolidarse en torno a las estrategias de prevención del delito.
- En términos generales el Semáforo del mes de septiembre observó un comportamiento similar al de agosto al mantenerse en rojo, amarillo y verde los mismos delitos, 4 en rojo: homicidio, feminicidio, robo de vehículo y violencia familiar; 2 en amarillo: robo a casa y lesiones; y 4 en verde: secuestro, extorsión, robo a negocio y violación.
- Los últimos hechos de alto impacto en la zona centro y sur del estado, son paliativos contrarios y que ofrecen tendencias negativas en la percepción ciudadana, lo cual debe ser un elemento que debe considerarse en las lecturas gubernamentales, especialmente por el uso de armas de fuego y las estrategias para su combate, aunado a la inseguridad que representan tanto en espacios públicos como privados.



IX. FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL GENOCIDIO Y LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER, Marco de análisis para crímenes atroces, Una herramienta para la prevención, Estados Unidos, Organización de las Naciones Unidas, 2014.
- OPEN SOCIETY JUSTICE INITIATIVE, Atrocidades Innegables, Confrontando crímenes de lesa humanidad en México, 2da edición, Estados Unidos, Open Society Foundations, 2016.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Brasil, ONU, 12 al 19 de abril de 2010.
- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO, COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS A.C., Violencia y terror, Hallazgos sobre fosas clandestinas en México, México, Ibero Ciudad de México, CMDPDH, 2016.
- ZAZUETA AGUILAR, Humberto et al, La guerra sucia en México y el papel del Poder Legislativo / Comparativo Internacional, México, Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario del PRD en la LX Legislatura, julio de 2009.

Jurisprudencia internacional

- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Ficha técnica, Sentencia Caso Rosendo Radilla Pacheco vs México, Costa Rica, CIDH, noviembre de 2009.

Hemerográficas

- LÓPEZ, Lorena, Policías de Sinaloa y de BCS tienen las peores calificaciones, México, Milenio, 04 de junio de 2017.
- PARA LEER EN LIBERTAD A.C., XVII Feria Internacional del Libro en el Zócalo, del 12 al 22 de octubre, México, Brigada Cultural Para Leer en Libertad, octubre 2017.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Canal Judicial, Programa “Entre Juristas”, México, SCJN, 18 octubre de 2017.



Estudios y/o estadísticas

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, Reportes, Casos concretos Problemática al Sistema Penal Acusatorio, México, OAS, 2017, sfp.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, estadística, México, septiembre 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Cuéntame, México, INEGI, Censo 2015.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, Estadísticas, México, septiembre 2017.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Registro Nacional de Personas Desaparecidas, Estadísticas Fuero Federal, México, Secretaría de Gobernación, 2017.

_____, Registro Nacional de Personas Desaparecidas, Estadísticas Fuero Común, México, Secretaría de Gobernación, 2017.

SEMÁFORO DELICTIVO SINALOA, Estadística, México, 2017.



CONTACTO Y REDES SOCIALES

**Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa**

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:
(667) 712-73-72

Correo electrónico:
contacto@coordinaciongeneralcesp.org.mx
investigacion@coordinaciongeneralcesp.org.mx

Facebook:
Coordinación General CESP

Twitter:
@CGCesp

YouTube:
Coordinación General CESP

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Octubre de 2017

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa